

# La disolución del orden de interacción

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CALLEJAS\*

EL OBJETIVO DEL PRESENTE TEXTO consiste en dar cuenta del proceso de disolución de la estatalidad mexicana desde la perspectiva del orden de interacción (*interaction order*). Esto hace necesaria una reflexión metodológica sobre la posibilidad de analizar los fenómenos políticos desde el interaccionismo simbólico (IS) y la etnometodología (EM). Para ello propongo interpretar ambas perspectivas sociológicas desde el horizonte hermenéutico del capital. En la primera parte haré una breve descripción de las características de cada una de estas tradiciones; posteriormente indicaré, siguiendo algunos de los conceptos desarrollados por el filósofo político Gerardo Ávalos Tenorio, la forma en que el IS y la EM pueden arrojar luz sobre el actual proceso de disolución de la estatalidad mexicana en el ámbito de la vida cotidiana.

**Palabras clave:** Estado, dominación, disolución, interaccionismo simbólico, etnometodología.

THE OBJECTIVE OF THIS TEXT is to account for the process of dissolution of Mexican Statehood from the perspective of the interaction order. This requires a methodological reflection on the possibility of analyzing political phenomena from Symbolic Interactionism (IS) and Ethnomethodology (EM) perspectives. To this end, I propose to interpret both sociological schools from the hermeneutic horizon of capital. In the first part I will give a brief description of the characteristics of each one of these traditions; later, I will indicate, following some of the concepts developed by the political philosopher Gerardo Ávalos Tenorio, the way in which the IS and the MS can shed light on the current process of dissolution of Mexican statehood in the realm of daily life.

**Key words:** State, domination, dissolution, symbolic interactionism, ethnomethodology.

---

\* Profesor visitante adscrito al Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-Xochimilco.

## Introducción

El presente texto constituye el primer avance de la investigación que actualmente desarrollo en el marco del seminario de investigación “Crisis y colapso del Estado mexicano”. Su objetivo consiste en dar cuenta de la disolución de la estatalidad mexicana en tanto orden de interacción (*interaction order*). Para llevar a cabo este análisis considero relevante recuperar el interaccionismo simbólico (IS) y la etnometodología (EM), tradiciones sociológicas que, si bien han contribuido al estudio del poder, hasta el momento no han sido empleadas para analizar *sociológicamente* el problema del Estado. En la primera parte haré una breve descripción de los fundamentos y características de cada una de estas tradiciones, así como de las críticas que, en relación con el problema del orden social, el poder y la dominación, se han esgrimido contra ambas. Posteriormente, con base en algunos de los conceptos desarrollados por el filósofo político Gerardo Ávalos Tenorio, mostraré la forma en que el IS y la EM pueden arrojar luz sobre el actual proceso de disolución de la estatalidad mexicana en el ámbito de la vida cotidiana.

## El análisis sociológico del espíritu del mundo

Uno de los principios metodológicos importantes para el análisis de los fenómenos políticos fue expuesto por el filósofo suabo Georg Wilhelm Friedrich Hegel en sus *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho* ([1821] 2010). En esa obra, Hegel mostró que el Estado y sus distintos momentos constitutivos, debían interpretarse a partir de la totalidad de sentido de una forma social hegemónica, impuesta, a su vez, por el pueblo que en un momento determinado de la historia hubiese resultado vencedor en la guerra. En la modernidad, esa forma social es el capital. Este esquema civilizatorio se ha desplegado históricamente mediante una sucesión de imperios de diversa índole; en nuestros días, Estados Unidos es el pueblo que representa el desarrollo más alto que la civilización puede alcanzar en este momento de la historia. Correspondió a Karl Marx mostrar que el Estado, en tanto totalidad política, debía analizarse a la luz de la forma social del capital, pues aquél quedaba subsumido en la lógica de éste, de

modo que, desde el punto de vista metodológico, el Estado sólo se comprendía cabalmente en tanto momento del despliegue del propio capital (Ávalos, 2015b). Entendido de esta manera, el capital no es, *prima facie*, un fenómeno económico, sino primordialmente un fenómeno político, una forma de vida: una *Weltanschauung* (Ávalos, 2016; 2015a; 2007).

A principios del siglo XX el sociólogo húngaro Karl Mannheim ([1923] 1952) se preguntó si ese espíritu del mundo era susceptible de investigación sociológica. Mannheim llegó a la conclusión de que la visión del mundo no sólo era la condición lógica de posibilidad del análisis cabal de los fenómenos sociales, pues sólo desde este horizonte especulativo era posible encontrar su lugar en la reproducción del orden social; sino incluso *el* objeto de estudio de la sociología. De acuerdo con Mannheim, los fenómenos sociales eran una suerte de *documentos* que llevan en sí mismos la impronta de la forma social hegemónica, de modo que el rastreo causal debía enfocarse principalmente en la visión del mundo y sólo circunstancialmente en los fenómenos concomitantes, pues todos, a fin de cuentas, eran manifestaciones de esa forma social. Interpretado de ese modo, el Estado, en tanto fenómeno estrictamente moderno (Skinner 2003) sería una manifestación, o mejor, un momento del capital (Ávalos 2007; 2015b).

Ahora bien, de acuerdo con Gerardo Ávalos, el término Estado remitiría a un proceso relacional (Ávalos, 1996) fundado en la contradicción entre dos principios gubernativos: el *Estado Res Pública* y el *Estado Leviatán*. El primero daría cuenta del orden interaccional entre los seres humanos en el ámbito de la vida cotidiana, mientras que el segundo constituiría al orden institucional que, no obstante ser producto de las relaciones entre los hombres, se erigiría por encima de éstos y sentaría las bases para su convivencia mutua (Ávalos, 2016).

Esta distinción nos permite abordar de manera crítica el problema de la configuración, reproducción, transformación y disolución de la moralidad y de la politicidad de un pueblo determinado en el ámbito de la vida cotidiana. En una investigación anterior (2014) mostré que una de las raíces conceptuales que informaron las instituciones y prácticas políticas de la estatalidad mexicana yace en la teología política desarrollada por los pensadores imperiales de la monarquía hispánica entre los siglos XV y mediados del XVII. Esto significa que algunos de los fundamentos de la estatalidad mexicana han sido desarrollados por una serie de autores de

diversas tradiciones políticas durante varios siglos (Ávalos, 2010), lo que ha permitido configurar un orden social fundado en la contradicción.

Una de las limitaciones de ese estudio consistió en concebir de manera ingenua y mecánica la relación entre moralidad, politicidad y vida cotidiana. Retrospectivamente, el razonamiento de fondo en dicha relación concebía la moralidad y politicidad a la manera de un conjunto definido de normas que los sujetos reproducían en sus interacciones habituales sin solución de continuidad. Considero que el IS y la EM pueden ayudarnos a comprender de manera mucho más certera el modo en que un orden social se mantiene, reproduce, transforma o disuelve; no obstante, ambas tradiciones sociológicas deben ser interpretadas críticamente a partir de los principios metodológicos arriba expuestos.

### Microsociología... ¿estructural?

No resulta arriesgado afirmar que la confusión entre la sociología estadounidense y el imperialismo *yankee* ha fomentado un sinnúmero de interpretaciones sesgadas y lecturas ideológicas de sus escuelas sociológicas. En este mismo sentido, el gran prestigio que la obra de Talcott Parsons adquirió en el periodo de entreguerras, contribuyó a que las sociologías estadounidenses no parsonianas fueran marginadas y malinterpretadas incluso dentro de ese país. Así las cosas, y en aras de comprender la relevancia que para la sociología política y la comprensión de la estatalidad mexicana representan tanto el IS como la EM, es preciso no perder de vista estos factores, pues ambos han coadyuvado a reproducir lecturas cuestionables que sólo fortalecen las prenociones que pesan sobre la sociología estadounidense en general y sobre el IS y la EM en particular.

En vista del objetivo de este artículo, son particularmente importantes las acusaciones que sostienen que tanto el IS como la EM tienen manifiestas dificultades para comprender los problemas del orden, la dominación y el poder. No es este el lugar de hacer una defensa de la particularidad y riqueza de ambas perspectivas, labor que, por lo demás, ha sido llevada a cabo por Heritage ([1984] 2007) y Joas ([1987] 1990), importantes representantes de estas tradiciones sociológicas. Dados los límites y objetivos de este texto, tampoco pretendo realizar una monografía sobre estas

tradiciones sociológicas: simplemente deseo exponer puntualmente las que, en mi opinión, son sus características distintivas y, sobre todo, los aspectos que, considero, podrían arrojar luz sobre el proceso de disolución de la estatalidad mexicana a partir de su interpretación crítica.

### *El interaccionismo simbólico: fundamentos*

En mi opinión, los esfuerzos de los representantes más destacados del IS y la EM se han dedicado desde un principio al análisis minucioso de la configuración del orden social a partir de una perspectiva enfocada en la interacción simbólica cotidiana situacionalmente contextuada. En otras palabras, en el *momento* constitutivo del orden de interacción (*interaction order*) (Goffman, 1991 [1983]). Para ambas perspectivas es necesario analizar sociológicamente aquellas formas sociales cuya cotidianeidad las hace aparentemente insignificantes, pero que en realidad constituyen el soporte del orden social (Simmel, 2002:32-33 [1917]; Durkheim, 2001:51-52 [1895]).

El IS abrevó en el pragmatismo estadounidense de Charles Sanders Peirce, John Dewey, William James y, sobre todo, el de George Herbert Mead a partir de la obra de distintas generaciones de analistas sociales que entre 1890 y 1940 dieron cuenta de los frenéticos cambios en el orden social del Chicago de Al Capone. Entre los más destacados representantes de la llamada Escuela de Chicago de Sociología podemos mencionar a William Isaac Thomas, Robert Ezra Park y Herbert Blumer, quien acuñó en 1938 el nombre con el que se conoce a esta perspectiva sociológica (Blumer, 1984; Picó y Serra, 2010).

El objeto de estudio del IS es el orden simbólico, producto de la interacción de los sujetos de lenguaje, en función del significado de sus respectivas acciones. Si el orden social es el problema que da sentido a esta tradición sociológica, resulta problemático concebir al IS como una microsociología que en modo alguno se preocupa por la estructura, como lo hacen las llamadas perspectivas macrosociológicas. Me parece que el recurso *metodológico* del IS a situaciones concretas de la vida cotidiana, y no a grandes cristalizaciones producto de la interacción, ha contribuido a dificultar la comprensión de la especificidad de esta perspectiva sobre el problema del orden social.

A manera de ejemplo, deseo traer a colación las palabras con que Erving Goffman concluye *La presentación de persona en la vida cotidiana*, texto con el que varias generaciones de sociólogos se han formado con la idea de que esta perspectiva se enfoca en el análisis de las microinteracciones teatrales de los sujetos, cuando en realidad se centra en el estudio de la estructura de esas entidades de la vida social que surgen toda vez que los seres humanos se encuentran los unos con los otros: “Este estudio *no* atañe a los aspectos teatrales que se introducen furtivamente en la vida cotidiana. *Atañe a la estructura de las interacciones sociales*, la estructura de esas entidades de la vida social que surgen toda vez que los seres humanos se encuentran unos con otros en presencia física inmediata” (Goffman, 2001:270, cursivas mías).

La interacción entre los sujetos es posible gracias a un conjunto de presupuestos compartidos: símbolos, significados, valores y normas producto de la propia interacción humana que, en última instancia, no sólo representan guías histórica y políticamente configuradas para la acción de los sujetos, sino que incluso configuran la realidad misma. El hombre aprende no sólo un lenguaje, sino también formas y modos de pensar, actuar y sentir en su interacción con el otro, que para esta tradición puede ser individual o grupal. En otras palabras: una cultura (Tejera, 2000).

Ahora bien, la cultura no debe concebirse como una especie de entelequia ni como si se desplegara de manera pura. Para el IS la cultura se presenta como un conjunto (*cluster*) de significados y valores relacionados que guían y dirigen el comportamiento del sujeto en una situación social dada. La interacción supone pues un orden social que la determina en función de una situación concreta, de ahí que un mismo sujeto pueda tener infinidad de roles. En este mismo sentido, el orden social también refiere a un conjunto de significados y valores que establecen las condiciones de la situación que, a su vez, determina la interacción entre dichos roles. Para el interaccionismo simbólico el orden social se muestra tanto en las interacciones evanescentes cara a cara como en formas interaccionales cristalizadas, como, por ejemplo, el Estado. Por ello, roles y orden social se suponen e implican mutuamente, pues, en realidad, son dos momentos del mismo proceso interaccional. Así las cosas, el debate sobre la micro y la macro sociología, se muestra, en realidad, como un falso problema.

Lo anteriormente escrito no debe interpretarse como un orden coherente y a prueba de fisuras. Para los sociólogos que se adscriben al

IS, el consenso nunca es completo, nunca se establece de una vez y para siempre, y en todo momento se encuentra en constante cambio, pues la estructura misma del proceso interaccional está sujeta a una lógica *sui generis* que rebasa la capacidad de control por parte del sujeto, pero que contempla e implica el mantenimiento de una definición *única* de la situación, cuya expresión debe sustentarse por la presencia de una multitud de interrupciones potenciales, de modo que este proceso relacional no es por completo cooperativo, pero tampoco es el resultado exclusivo del conflicto (Goffman, [1959] 2001:270-271).

Este proceso comunicacional intersubjetivo implica el desarrollo y reproducción de roles que sólo adquieren significado en un contexto o situación, pues el sujeto debe suponer, a partir de un orden social dado, cuál podría ser la reacción del otro frente a su acción, de ahí que la unidad básica de análisis –mas no por ello la única–, sea la interacción en un grupo social, pues la acción sólo adquiere sentido en presencia del otro en un espacio y tiempo determinados. Ya que el orden social se funda en expectativas generadas por ese conjunto de pensamientos, prácticas y sentimientos comunes llamados cultura; el sujeto es capaz de predecir el comportamiento del otro con base en esa misma cultura. La libertad, entonces, yace dentro de los límites estructurales que indican posibilidades, no necesidades.

Si para el IS el orden simbólico es un proceso desplegado histórica y políticamente determinado, difícilmente se le puede acusar de presuponer un individualismo metodológico ingenuo, y tampoco puede afirmarse que ignore el problema del orden social, la política o el poder como han afirmado algunos de sus críticos (Dennis y Martin, 2005; Eliasoph, 1990; Hall, 1972; Brooks, 1969). Sostengo entonces que el análisis de la configuración y transformación de los símbolos, significados, valores y normas histórica y políticamente determinadas y transmitidos a partir de la educación por medio del recurso metodológico del análisis de interacciones simbólicas contextualizadas, podría arrojar luz sobre la configuración, transformación y disolución de un proceso estatal.

### *La etnometodología: fundamentos*

La segunda tradición sociológica que considero pertinente para el análisis del Estado es la EM. Propuesta formalmente en 1967 con la publicación

de sus *Estudios en etnometodología*, la perspectiva del sociólogo neojerseiita Harold Garfinkel es una de las corrientes peor comprendidas en la historia del pensamiento sociológico. Concebida como una vía distinta para dar cuenta de los problemas del orden y la acción sociales, su propuesta abrevó en una “malinterpretación” de la fenomenología, el pragmatismo y la filosofía analítica.

Considero conveniente citar *in extenso* un pasaje de sus *Estudios en etnometodología* para dar cuenta del problema que articula su propuesta analítica y de las precauciones que el lector debe tener presentes so pena de tergiversar el pensamiento de su padre fundador:

Los estudios que se reportan en el presente ensayo intentan detectar algunas expectativas que presten su carácter familiar de “vida-como-siempre” a las actividades comunes y relacionarlas con las estructuras sociales estables de las actividades cotidianas. Como procedimiento, prefiero comenzar por escenas familiares y preguntar qué puede hacerse para problematizarlas. Las operaciones que uno tendría que practicar para multiplicar las facetas sin sentido del ambiente percibido; para producir asombro, consternación y confusión; para provocar los efectos socialmente estructurados de ansiedad, vergüenza, culpa e indignación y para producir interacciones desorganizadas, nos dirán algo sobre *cómo son rutinariamente producidas y mantenidas las estructuras de las actividades cotidianas*. Añado un comentario de explícita reserva. A pesar de su énfasis en los procedimientos, *mis estudios no son propiamente experimentales* (Garfinkel, [1967] 2006:49-50, cursivas mías).

El objetivo de la etnometodología consiste, pues, en descubrir “[...] cómo las *estructuras* de las actividades cotidianas son rutinariamente producidas” (Garfinkel, 2006:50 [1967] [cursivas mías]), y no en las actividades de la vida cotidiana *per se*, que es como habitualmente se entiende la expresión microsociología. En el particular estilo del sociólogo neojerseiita, la etnometodología analiza “[...] las actividades cotidianas como métodos que sus miembros usan para hacer que esas actividades sean racionalmente-visibles-y-reportables-para-todos-los-efectos-prácticos, es decir, explicables (*accountable*), como organizaciones de actividades cotidianas corrientes” (Garfinkel, 2006:1 [1967]), en otras palabras: el estudio de los modos en que los sujetos producen y reproducen el orden social en la vida cotidiana a partir de una serie de presuposiciones compartidas. Para Garfinkel uno de los errores de la sociología consistía precisamente en



considerar a los sujetos como “[...] una especie de idiotas culturales o psicológicos (o ambas cosas) sin juicio” (Garfinkel, [1967] 2006:82).

Al contrario de estas perspectivas, sostuvo con Schütz, que los sujetos reproducen el orden social gracias al razonamiento práctico propio del sentido común en las situaciones de la vida cotidiana (Heritage, [1987] 1990:299). En este sentido, y sólo en este sentido, resulta problemático sostener incluso la existencia de la microsociología, pues, a fin de cuentas, su objeto de estudio aún es el orden social, incluso cuando su enfoque recurra a las técnicas de recopilación de datos centradas en las interacciones de la vida cotidiana.

Para identificar *el proceso* del orden social, Garfinkel —siguiendo a Durkheim— recurrió a experimentos de ruptura (*breaching experiments*) para evidenciar la capacidad de los sujetos para reificar el orden social gracias al sustrato de presuposiciones comunes del cual se valen los sujetos para mantener la inteligibilidad mutua del orden social frente a cualquier posible amenaza contra su estabilidad. Ahora bien, es preciso indicar que, a partir de la lectura crítica que proponemos, este conjunto compartido de procedimientos de razonamiento públicamente desplegados y disponibles a todos los sujetos como un recurso pedagógico para la comprensión mutua está política e históricamente configurado.

Esta ordinalidad interaccional no es, pues, un problema de elección personal, sino de prerequisites metódicos de la organización social, que no tienen una existencia exterior, anterior e independiente de la propia interacción, y que, al mismo tiempo, vulneran y hacen posible la propia ordinalidad interaccional (*interactional orderliness*), pues para esta perspectiva, incluso el desacuerdo presupone el acuerdo en los niveles básicos de consenso en función de la contextualidad (supuestos contextuales) de las acciones ordinarias:

Hablando sociológicamente, la “cultura común” se refiere a las bases socialmente sancionadas de inferencia y acción que la gente usa en sus asuntos cotidianos y que asumen que los otros usan de la misma manera. Por hechos-socialmente-sancionados-de-la-vida-en-sociedad-que-cualquier-miembro-*bona-fide*-de-la-sociedad-conoce nos referimos a asuntos tales como la conducta de la vida en familia, la organización del mercado, el honor, la competencia, la responsabilidad, la buena voluntad, los ingresos, los motivos de los miembros, la frecuencia, causas y remedios de los problemas y a la presencia de propósitos

buenos y malos que están en el trasfondo de las apariencias del funcionamiento de las cosas (Garfinkel, [1967] 2006:91).

La preocupación de la EM siempre es el orden social. Metodológicamente tuvo que valerse de análisis contextualmente enmarcados para comprender los procedimientos, métodos, presuposiciones, elementos del conocimiento, inferencias y rasgos contextuales a partir de los cuales se conserva, reproduce y transforma el orden social, pues los métodos mediante los cuales se interpreta la acción son doblemente constitutivos de las actividades que organizan: hacen inteligible la conducta y ponen en evidencia las desviaciones de la misma (Heritage, [1987] 1990:309-310).

## El estudio sociológico de la *horizontalidad* del Estado

Sostengo que ambas perspectivas, repensadas a partir de una lectura crítica, nos permiten dar cuenta del proceso de disolución de la estatalidad mexicana. No obstante, es preciso destacar que estas sociologías no carecen de limitaciones para el análisis del problema del Estado. Una de éstas tiene que ver con el énfasis que ponen en la particularidad de un orden social. Ya he mencionado que para el IS y la EM la interacción nunca se desarrolla de forma pura, pues siempre se encuentra socialmente ubicada en un marco situacional; sin embargo, ambas perspectivas se ven limitadas en remitir el análisis a un orden social particular, es decir, una de sus debilidades metodológicas radica en no tener presente la forma social como condición de posibilidad de sentido de las interacciones situacionalmente dadas entre los sujetos en la vida cotidiana.

Y es que, como expuse anteriormente, el *Espíritu del mundo*, desplegado históricamente como una forma imperial, es la condición de posibilidad de la interacción contextualmente situada. Con esa expresión, Hegel se refería a todo lo humano en su proceso de desarrollo. Se trata, ni más ni menos, de la civilización en el sentido de que lo que vemos, imaginamos, entendemos y razonamos ha sido el resultado de *todo* el devenir humano en su contradictorio devenir. Incluye, claro está, lo que no se admite como civilizado de acuerdo con el sistema de valores que se ha consolidado como hegemónico: los conflictos, las guerras, las conquistas, las colonizaciones, etcétera, deben entenderse en el contexto de la articulación impe-

rial de la forma de vida de los pueblos a partir de un Estado particular que, retroactivamente, brinda coherencia a los diversos Estados, de modo que ni la cultura ni las costumbres (*mores*) de un pueblo son suficientes para dar cuenta de una estatalidad en particular, sino que es necesario tener en cuenta el momento de la eticidad (*Sittlichkeit*) (González, 2014:10-11).

Interpretadas desde esta perspectiva, tanto la EM como el IS no sólo son capaces de mostrarnos cómo es que la estatalidad mexicana se configura, disuelve y reconfigura cotidianamente tanto en su principio de *Estado Res-Pública* como en su principio de Estado Leviatán; sino mucho más importante, cómo es que lo hace el esquema civilizatorio del capital.

## Referencias

- Ávalos, Gerardo (2016). “Transfiguraciones del Estado”, en Gerardo Ávalos (coord.), *La política transfigurada*. México: UAM-Xochimilco, pp. 19-43.
- (2015a). *La estatalidad en transformación*. México: UAM-Xochimilco.
- (2015b). “La estatalidad y su concreción cósmica. Desde el horizonte hermenéutico de la crítica de la economía política”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, núm. 31, México: UAM-Xochimilco, pp. 69-95.
- (2010). “Investigar: La forma social como condición”, en Sonia Comboni, J. Manuel Juárez y Pablo Mejía (coords.), *El arte de investigar*. México: UAM-Xochimilco, pp. 45-59.
- (2007). “El despliegue político del capital”, en Gerardo Ávalos y Joachim Hirsch, *La política del capital*. México: UAM-Xochimilco, pp. 57-127.
- (1996). *Leviatán y Behemoth. Figuras de la idea del Estado*. México: UAM-Xochimilco.
- Bulmer, M. (1984). *The Chicago School of Sociology: Institutionalization, Diversity and the Rise of Sociological Research*. Estados Unidos: Chicago University Press.
- Brooks, R. (1969). “The Self and Political Role: A Symbolic Interactionist Approach to Political Ideology”, *The Sociological Quarterly*, vol. 10, núm. 1, invierno, pp. 22-31.
- Dennis, Alex y Peter J. Martin (2005). “Symbolic Interactionism and the Concept of Power”, *The British Journal of Sociology*, vol. 56, núm. 2, pp. 191-213.
- Durkheim, E. [1895] (2001). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eliasoph, N. (1990). “Political Culture and the Presentation of a Political Self: A Study of the Public Sphere in the Spirit of Erving Goffman”, *Theory and Society*, vol. 19, núm. 4, pp. 465-494.

- Garfinkel, H. [1967] (2006). *Estudios en etnometodología*. Barcelona: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Nacional de Colombia/Anthropos.
- Goffman, E. [1983] (1991). “El orden de interacción”, en *Los momentos y sus hombres*. Barcelona: Paidós, pp. 169-205.
- [1959] (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, J.L. (2014). “La ontología política del proceso estatal: politicidades en conflicto” (tesis doctoral). México: UAM-Xochimilco.
- Hegel, G.W.F (2010). *Líneas fundamentales de filosofía del derecho*. España: Gredos.
- Hall, P. (1972). “A Symbolic Interactionist Analysis of Politics”, *Sociological Inquiry*, vol. 42, núm. 3-4, pp. 35-75.
- Heritage, John [1987] (1990). “Etnometodología”, en AA.VV., *La teoría social, hoy*. México: Alianza Editorial/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Patria.
- [1984] (2007). *Garfinkel and Ethnomethodology*. Cambridge: Polity Press/Blackwell Publishers.
- Joas, Hans [1987] (1990). “Interaccionismo simbólico”, en AA.VV., *La teoría social, hoy*. México: Alianza Editorial/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Patria.
- Mannheim, Karl [1923] (1952). “On the Interpretation of Weltanschauung”, en *Essays on the Sociology of Knowledge*. Gran Bretaña: Routledge & Kegan Paul, pp. 33-83.
- Picó, J. e I. Serra (2010). *La Escuela de Sociología de Chicago*. España: Siglo XXI Editores.
- Simmel, G. [1917] (2002). *Cuestiones fundamentales de sociología*. España: Gedisa.
- Skinner, Q. [2002] (2003). *El nacimiento del Estado*. Argentina: Gorla.
- Tejera, H. [1996] (2000). “Introducción: Antropología y cultura política en México”, en Héctor Tejera Gaona (coord.), *Antropología política: enfoques contemporáneos*. México: Plaza y Valdés.